

Nº de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha primer ascenso			Servicios			Sit. o Min.	Servicio en que está destinado (Centro u Orgánico)	Provincia y Localidad	Número del registro de personal.
		A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
188	FERRERO RODRIGUEZ, José Ramón	26	10	44	16	9	82		3		BO.	I. Distrito Univ. O.A. de Galicia	CS.-Santiago	A11EC-227
189	LOPEZ CORRAL, Luis	26	5	50	16	9	82		3		BO.	I. Distrito Univ.	MD.-Madrid	A11EC-228

**18213** *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que cesa como Inspector general de Bachillerato del Estado a don José Luis Pérez Iriarte.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don José Luis Pérez Iriarte, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, NRP A11EC61, cese en el cargo de Inspector general de Bachillerato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**18214** *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombra Inspector general de Bachillerato del Estado a don Rafael López Linares.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector general de Bachillerato a don Rafael López Linares, A11EC74, cesando al propio tiempo en el cargo de Secretario general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**18215** *RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra y destina funcionarios de carrera de la Escala de Clasificación y Reparto a un grupo de funcionarios en prácticas procedentes de la convocatoria de 12 de junio de 1980.*

De conformidad con lo establecido en la norma 10.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— de esta Dirección General, según Resolución de 12 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 159, de 3 de julio del mismo año), y de conformidad con el artículo 17, apartado 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en uso de las facultades que me están conferidas por Decreto 1286/1961, de 22 de septiembre, una vez finalizado el curso de formación y prácticas, he tenido a bien nombrar funcionarios de dicha Escala a los funcionarios en prácticas que se relacionan, ordenados por la calificación obtenida y con indicación del número de Registro de Personal que les ha correspondido, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, destino y puntuación. Asimismo, y teniendo en cuenta las causas justificadas que impidieron realizar el curso de formación y prácticas con el resto de los opositores, procede situarlos en el lugar que les corresponde, de acuerdo con la puntuación obtenida e indicándose en consecuencia el lugar en que deben quedar los nuevos funcionarios en la relación circunstanciada de su Cuerpo y Escala: